

Finca número	
38.	Don Blas Gutiérrez Muñoz.
39.	Don Manuel Gómez Díaz.
40.	Don Francisco Muñoz Mateo.
41.	Don Miguel López Muñoz.
42.	Viuda de don Juan Carretero Carretero.
43.	Don Alfonso Ramas Durán.
44.	Don Manuel del Viejo Amores.
45.	Don Miguel Gómez Rodríguez.
46.	Don Cristóbal Gutiérrez Cruz.
47.	Don José Gómez Rodríguez.
48.	Don Juan Ambrau González.
49.	Don Francisco Piedehierro Piedehierro.
50.	Viuda de don Francisco Acevedo Serrano.
51.	Viuda de don Alonso Quintana Rico.
52.	Doña Sofía Molano Gómez.
53.	Don Cristóbal Mateo Mateo.
54.	Ayuntamiento de Montijo.
55.	Don Alonso Rodríguez Rodríguez.
56.	Don Diego Julián Cabezas.
57.	Don Hipólito Gragera Barragán.
58.	Don Antonio Rodríguez Bautista.
59.	Don Pedro Acevedo Rodríguez.
60.	Don Antonio Rodríguez Bautista.
61.	Doña Casimira Codes Rodríguez.
62.	Don José Fernández Hermanos.
63.	Don José Flecha Redondo.
64.	Don Francisco Fernández Macarro.
65.	Don Juan José Carretero Muñoz.
66.	Don Manuel Carmona Ramos.
67.	Don Fernando Gómez Calle.
68.	Don Alonso Rodríguez Rodríguez.
69.	Doña Casimira Codes Rodríguez.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Ingeniero, Director, P. D., Joaquín Larrañeta Vidal.—2.314.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectada por las obras de electrificación de las vegas bajas del Guadiana, en el término municipal de la Garrovilla (Badajoz).

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de La Garrovilla el día 17 de mayo próximo, a las diez y treinta horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

Finca número	
1	D. Toribio Sánchez Codes.
2	D. Agustín Gragera Pérez.
3	D. Pedro Gómez Pinilla.
4	D. ^a Juana Ramos García.
5	D. ^a María Pérez Cacereno.
6	D. Bartolomé Fernández Blanco.
7	D. Francisco Fruto Fernández.
8	D. Plácido Marín Gómez.
9	D. Antonio Jiménez Gómez.
10	Hros. de don Miguel Jiménez Hernández.
11	D. Feliciano Martínez Jiménez.
12	D. Antonio Luis Rodríguez Hurtado.
13	Hros. de don Miguel Jiménez Hernández.
14	D. Daniel Jiménez Robles.
15	Hros. de don Vicente Alarcón Alarcón.

Finca número	
16	D. Pelayo Moreno Caballero.
17	D. ^a Mercedes Alarcón Pérez.
18	D. ^a Ana Hurtado Guerra.
19	D. Francisco Cidoncha Correa.
20	D. ^a Esperanza Cidoncha Alvarez.
21	D. José Fernández López.
22	D. Alfonso Alarcón Alarcón.
23	D. Antonio Jiménez Gómez.
24	D. Isidro Pérez Gallardo.
25	D. José María Rodríguez Hurtado.
26	D. Pedro Gómez Pinilla.
27	D. José Chávez Jiménez.
28	Hros. de don Miguel Jiménez Hernández.
29	D. Fernando Pérez Codes.
30	D. Francisco Pozo Blanco.
31	D. ^a Isabel Cidoncha Marín.
32	D. Manuel Cidoncha Marín.
33	D. Francisco Cidoncha Marín.
34	D. ^a María Cidoncha Marín.
35	D. Paulino Soltero Jiménez.
36	D. ^a Eulalia Soltero Jiménez.
37	D. Juan Pinilla Soltero.
38	D. Celedonio Pinilla Soltero.
39	D. Antonio Gómez.
40	D. Pedro Gómez Pinilla.
41	D. Feliciano Martínez Cordero.
42	D. Pedro Gómez Pinilla.
43	D. Isidro Pérez Gallardo.
44	D. Miguel Galán Hurtado.
45	D. ^a Tomasa Moreno Guerra.
46	D. ^a María Martínez Jiménez.
47	D. Alonso Rodríguez Andújar.
48	D. José María Rodríguez Hurtado.
49	D. Julio Rodríguez Hurtado.
50	D. Félix Gabardino Justo.
51	D. Pedro Jiménez Fuente.
52	D. Marcelino Gabardino Correa.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Ingeniero Director: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal.—2.310.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de electrificación de las vegas bajas del Guadiana, en el término municipal de Esparragalejo (Badajoz).

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de diciembre de 1939, de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Esparragalejo (Badajoz) el día 19 de mayo próximo, a las nueve horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

Finca número	
1	D. Francisco Collado Llano.
2	D. Juan Antonio Jiménez Sánchez.
3	D. Guillermo Sánchez Jiménez.
4	D. ^a Casimira Codes Rodríguez.
5	D. Florencio Gabardino Justo.
6	D. Pedro Gómez Pinilla.
7	Hros. de don Antonio Aguilar Gallego.
8	Hros. de don Bautista Molina Coma.
9	D. ^a María Ruiz Jiménez.
10	D. Antonio Gómez Gómez.

Finca
número

- 11 D. Alfonso Gómez Jiménez.
- 12 D. Francisco Gómez Gómez.
- 13 D.^a Casimira Codes Rodríguez.
- 14 Hros. de don Custodio González Llano.
- 15 D.^a Casimira Codes Rodríguez.
- 16 D.^a Teresa Carroza Casablanca.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Ingeniero Director: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal.—2.311.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de electrificación de las vegas bajas del Guadiana, en el término municipal de Mérida (Badajoz).

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

Finca
número

- 1 D. Francisco Gómez Gómez.
- 2 Vda. de don Francisco Gómez Collado.
- 3 D. Carlos Quirós García.
- 4 D. Antonio Burgos Medina.
- 5 Vda. de don Francisco Gómez Collado.
- 6 D. Francisco Gabardino Justo.
- 7 D. Valentín Gómez Jiménez.
- 8 D. Antonio Galán Casado.
- 9 D. Miguel Sánchez Fernández.
- 10 D. Ramón Naranjo Vega.
- 11 D. Pedro Gómez Pinilla.
- 12 D. José Vadillo Jiménez.
- 13 D. Cristóbal Maza Bejarano.
- 14 Hermanos Rubio Rivilla.
- 15 D. Antonio Galván Gragera.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Ingeniero Director: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal.—2.312.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras del «Canal de Orellana, sección B», en el término municipal de Acedera (Badajoz).

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Acedera (Badajoz) el día 18 de mayo próximo a las once horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

Finca
número

1. Don Pablo Ruiz Otero.
2. Doña Plácida Aguirado Pérez.
3. Viuda de don Juan Alvaro Sánchez.
4. Don Pascual Ruiz Gil.
5. Doña Plácida Pérez Sierra.
6. Don Antonio Pino Vicioso.
7. Don Esteban Cabrera Almodóvar.
8. Doña Basilia Sánchez Cabrera.
9. Don Francisco Cabrera Calzado.
10. Don Remigio Sánchez.
11. Don Juan Antonio Ruiz Gómez.
12. Don Julián Ruiz Gil.
13. Don Claudio Cabrera Sánchez.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Ingeniero, Director, P. D., Joaquín Larrañeta Vidal.—2.315.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras del embalse del Zújar, en el término municipal de Esparragosa del Caudillo (Badajoz).

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, para que acudan al Ayuntamiento de Esparragosa del Caudillo (Badajoz) el próximo día 22 de mayo, a las doce treinta horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

- Finca número 9.—Don Antonio Fernández Guisado.
Finca número 10.—Don Angel Gironza de la Cueva.
Finca número 11.—Don Manuel Mendoza Ruiz.
Finca número 12.—Doña María Francisca Márquez de Prado Mendoza.
Finca número 13.—Don José Márquez de Prado Mendoza.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Ingeniero Director, por delegación, Joaquín Larrañeta Vidal.—2.326.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de marzo de 1962 por la que se autoriza al Colegio «Maria Milagrosa», de Llaranes (Oviedo), para impartir las enseñanzas correspondientes al primer curso del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad administrativa

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por la Directora del Colegio «Maria Milagrosa»; de Llaranes (Oviedo), en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Bachillerato Elemental de modalidad administrativa,

Resultando que del estudio del propio expediente y del informe emitido por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional se desprende que el indicado Colegio dispone de local, mobiliario escolar y material pedagógico adecuado, así como de número suficiente de Profesores, con titulación idónea, para impartir las enseñanzas cuyo establecimiento se solicita.